



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

"Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 27 de marzo de 2025

Edición No. 782 | XXI Año 29

MÁS DE 90 MIL ESTUDIANTES CONFORMAN LA DENSIDAD UNIVERSITARIA

Casa de Octavio Méndez Pereira apertura 1er semestre

El Rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, autoridades, decanos y profesores de diversas facultades, recibieron a estudiantes durante la apertura del primer día de clases, lunes 24 de marzo.



Eduardo Flores Castro, rector de la UP, recibe a los estudiantes en la entrada principal.

Foto: Gustavo Donalicio

Orgánica de la Universidad de Panamá, sin la participación de los estudiantes.

Destacó que, en el primer día de clases del primer semestre, la universidad está ofreciendo una nueva licenciatura, "Ciberseguridad", que solo se impartirá en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam).

En relación con la construcción de las nuevas instalaciones del Crusam, como proyecto insigne de la universidad, por tratarse de la inversión más importante, después del Campus Octavio Méndez Pereira, manifestó que presenta un avance de 95%. Explicó que el costo se estima en alrededor de 70 millones de dólares.

Flores Castro señaló que en el ciclo 2026 la universidad estima abrir otra nueva licenciatura, "Internet de las Cosas".

Este año iniciarán varios doctorados, como Ciencias Agropecuarias, y Música, los primeros de Latinoamérica. Asimismo, el doctorado en Control Gubernamental.

Pág. 2

Carmen Guevara C. Carlos Caballero

El Rector de la Universidad de Panamá, similar a períodos

anteriores, acudió, desde las 7:00 de la mañana, a la entrada del campus, en Transistimica, para saludar a los discentes.

Flores Castro entregó a cada estudiante, con ayuda de algunos vicerrectores, administrativos y docentes, una copia del

pronunciamento formulado por el Consejo General Universitario en relación con el Proyecto de Ley que pretende modificar la Ley

Posibles peligros tras la generación termoeléctrica

Carlos Iván Caballero G.

Las plantas termoeléctricas utilizan hidrocarburos para generar energía eléctrica, y el búnker es el combustible de menor calidad que se extrae de los procesos de refinación del petróleo. Así reacciona el ingeniero en Prevención de Riesgo y Seguridad y Medioambiente, y profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá, Guillermo Sánchez, al ser consultado por el Semanario La Universidad sobre los temas de salud y prevención que encienden las alarmas en relación con este tipo de generación de energía.

Explica que el humo que emiten las plantas termoeléctricas genera agentes contaminantes que son esparcidos por el aire.

Pág. 3



UP instalará torre de monitoreo con tecnología de punta

PÁG. 7



Facultad de Enfermería
formación por competencias y valores humanísticos

PÁG. 11

Proyectos universitarios refuerzan la investigación y los programas curriculares

En el Campus se oferta la Licenciatura en “Big Data” o Ciencias de Datos

Viene de Portada
Carmen Guevara C.
Carlos I. Caballero

Flores Castro anunció que en 2025 el Centro Regional de Panamá Oeste (Crupe) inaugurará un nuevo edificio de aulas.

Otro anuncio que hizo el rector en relación con los proyectos de continuidad 2025 fue el de la remodelación de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, a través del préstamo de 30 millones con la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.)

El citado proyecto de renovación incluye el equipamiento, capacitación a docentes y estudiantes y el componente curricular. Agregó que las modificaciones iniciaron con el edificio de Biología que debe culminar en diciembre de este año.

El Semanario La Universidad realizó un recorrido en el campus para conocer las impresiones de estudiantes y profesores.

Jerry Carrillo, estudiante de primer año de la carrera de Banca y Finanzas de la Facultad de Economía, eligió a la UP porque a pesar de ser una institución pública cuenta con buenos docentes.

Liz Barsallo, quien continuará en segundo año en la Escuela de Música ampliando el talento con el saxofón, dijo estar emocionada por retornar a clases, pero también asustada porque cada año crecen las dificultades para ejecutar el instrumento con precisión.

José Zarate, estudiante de primer año de la Facultad de Medicina Veterinaria, está enfocado en ayudar a los animales. Para él es un prestigio estudiar en la única facultad que dicta la carrera.

Alexandra Montenegro, quien cursa el tercer nivel en Relaciones Internacionales, aseguró estar motivada, le atrae la cooperación internacional y los derechos humanos. Sobre el presidente estadounidense Donald Trump sostuvo que debe bajar el tono de su discurso en contra de Panamá, y que todo lo que dice es producto de su imaginación.

Alan Coronado, estudiante de primer año de Agronegocios, que se estudia en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, admitió que estudia la carrera para continuar el negocio familiar, cría y ceba de ganado. También, por ser la única en el país y ante el panorama de investigación que realiza.

Yoelín Villarreal, educanda graduanda de cuarto año de la Escuela de Relaciones Internacionales, espera un año satisfactorio que le permita obtener su título profesional. Hizo un llamado a los profesores en términos de ser pacientes en virtud de que el año puede tornarse complicado debido a las posibles protestas.

Ani Zambrano, estudiante de primer año de la licenciatura en Administración de Centros Educativos, de la Facultad de Educación, con residencia en la



Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias durante el primer día de clases del primer semestre 2025.
Foto: Carlos I. Caballero

Siesta de Tocumen, manifestó estar nerviosa de empezar sus estudios universitarios. A pesar de su preocupación, espera y confía que todo saldrá bien.

Al inicio del primer semestre, el decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Lizandro Castrellón, destacó que la facultad tiene una población aproximada, en el campus central, de 3 mil 500 alumnos entre las 7 licenciaturas que oferta, y en toda la facultad a nivel nacional, más de 4 mil 500 estudiantes.

La doctora Julia Sáenz, catedrática de Derecho Penal de la Facultad

de Derecho y Ciencias Políticas, invitó a los estudiantes a buscar siempre la excelencia y a que nunca dejen de aprender.

El profesor Rufino Fernández, catedrático de la Facultad de Administración Pública, expresó: “Espero que el año académico sea tranquilo y no se pierdan clases debido a los posibles cierres y manifestaciones convocados por los movimientos sociales del país”.

La profesora de la Escuela de Trabajo Social, de la Facultad de Administración Pública, Aleyda Terán, señaló que la UP ofrece

educación accesible, actualizada y de calidad.

Elías López, decano de la Facultad de Ingeniería, manifestó que la universidad continúa escalando las posiciones mundiales aun cuando la situación política del país no está en sus mejores términos.

El doctor Franklin De Gracia, director del Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (Icase), augura un año productivo a pesar de algunas situaciones, como lo concerniente a la Caja de Seguro Social (CSS), y la reapertura de la mina.



Mgtr. Lizandro Castrellón, decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño



Dr. Franklin De Gracia, director del Icase.



Mgtr. Aleyda Terán, docente de la Escuela de Trabajo Social.



Ani Zambrano, estudiante de primer año de Administración de Centros Educativos.



Yoelín Villarreal, estudiante de cuarto año de Relaciones Internacionales.

Especialistas en diversas disciplinas

Comparten información sobre los peligros de las generadoras termoeléctricas

¿Los combustibles fósiles arriesgan la salud humana?

Viene de la Portada

Carlos Iván Caballero G.

Existen 2 tipos de carburantes: **inflamables**, como la gasolina, el alcohol y varsol, que son volátiles, y **combustibles**, como el diesel, querosene y el búnker. Estos últimos, necesitan de altas temperaturas para que puedan provocar una explosión.

De acuerdo con el ingeniero Sánchez, **el humo que genera el líquido después de haber realizado la combustión es venenoso -tóxico- y posiblemente expida algunos metales pesados como vanadio, níquel y plomo.**

Sostiene que para minimizar los efectos en el medioambiente y en las poblaciones cercanas, las plantas deben contar con **chimeneas de al menos 30 metros de altura.** Chimeneas con menor nivel provocan que el humo se disperse, debido a las corrientes de los vientos, y afecte a las poblaciones contiguas.

Admite que cabe la posibilidad de que los residentes adyacentes a una termoeléctrica padezcan enfermedades por la **exposición continua a los agentes tóxicos que contiene el humo que expiden.**

La combustión origina otras sustancias que pueden caer en tierra, pasar a las corrientes subterráneas y **contaminar las aguas.**

Revela que el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (Asep), **disponen de las normativas que deben aplicarse para regular la operación de una termoeléctrica.**

Es necesario que las plantas, **mensualmente, reciban mantenimiento** para que se mantengan en buen estado.

En la esfera jurídica, cualquier proyecto que **genere impacto en el medioambiente y el ser humano** debe someterse a un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), de acuerdo con las explicaciones de Aresio Valiente López, director del **Centro de Investigación Jurídica** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Cita los **artículos 391 y 399 del Código Penal** en la sección de Delitos contra los Recursos Naturales: “Quién infringiendo las normas de protección del ambiente establecidas, contribuya, extraiga, contamine o degrade los recursos naturales, **será sancionado con prisión de 3 a 6 años**”. El artículo



Según Guillermo Sánchez, ingeniero en Prevención de Riesgos, cada mes las termoeléctricas deben recibir mantenimiento de prevención y control.

Foto de CELMEC <https://celmec.com/generacion/central-termica-cativa-80mw/>

391, señala sanción con el mismo tiempo de prisión cuando se ponga en peligro la salud o la vida de las personas.

Declara que los proyectos de impacto ambiental tienen diferentes categorías. Una termoeléctrica que utilice petróleo, puede entrar en **categoría 3, porque representa un alto riesgo para el medioambiente y las personas.**

Según el jurista, en torno a lo ocurrido con la termoeléctrica de **La Chorrera** sobre **un presunto fallo en los protocolos de seguridad, cabe la aplicación de sanciones administrativas, civiles y penales.** La primera tendría que ver con MiAmbiente y las otras 2 con los juzgados.

La doctora Oris Lam de Calvo, decana de la Facultad de Medicina, explica que

el níquel es un metal que se encuentra presente en joyas, utensilios de cocina y baterías recargables. Sin embargo, aclara que **es tóxico en altas cantidades.** Sostiene que el metal puede liberarse desde fábricas que trabajan con aleaciones de níquel o incineradoras. Es decir, **el metal pesado es esparcido en el medioambiente a través del humo que generan dichas industrias.**

Además, el níquel como agente inmunotóxico y carcinógeno puede causar dermatitis de contacto, enfermedad cardiovascular, asma, fibrosis pulmonar y cáncer del tracto respiratorio.

Lam de Calvo manifiesta que el **sulfato de níquel** podría causar **infertilidad masculina y daño en los testículos de los animales, sin embargo,** el efecto es reversible al eliminar la exposición al químico.

Los efectos sobre la salud pueden surgir a corto plazo o de forma inmediata tras la exposición al sulfato de níquel.

Según la doctora de la UP **las personas también pueden contaminarse a través de la ingesta de agua y alimentos viciados con el metal.**

Sobre el plomo, explica que **el metal es tóxico;** se encuentra de forma natural en la corteza terrestre. El uso extensivo del mineral ha dado lugar a la **dominante contaminación ambiental que está presente en muchos lugares.** Causa graves problemas a la salud humana y amenaza la salud pública.

Los niños pequeños son **especialmente vulnerables a los efectos tóxicos del plomo,** que puede tener consecuencias graves y permanentes en su salud y afectar en particular al desarrollo de su cerebro y su sistema nervioso.

En los adultos también puede causar daños duraderos, como **un aumento del riesgo de hipertensión arterial, afecciones cardiovasculares y daño renal.** Una embarazada expuesta al **plomo** puede afectar el crecimiento del feto y en ocasiones provocar partos prematuros.

El **vanadio,** otro de los tóxicos, que ocasiona **la combustión de una termoeléctrica,** es un micronutriente esencial para la salud humana, ayuda en el crecimiento óseo, dental, reduce el colesterol y mejora el metabolismo. El elemento se obtiene del aceite de oliva, aceite de girasol, manzanas y huevos. Sin embargo, **cuando la ingesta es alta, perjudica la salud por absorberse del aire contaminado;** puede desencadenar en bronquitis y neumonía.

Entre otros efectos graves, irritación de los pulmones, ojos y cavidades nasales, lesión cardíaca y vascular, inflamación del tracto gastrointestinal, daño en el sistema nervioso y parálisis.



Neutralidad Permanente del Canal

Carlos Iván Caballero G.

Luis Navas Pájaro, director del Instituto del Canal y Estudios Internacionales de la Universidad de Panamá, dictó la conferencia “El Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y Funcionamiento del Canal de Panamá”.

El docente destaca la posibilidad de que la mayoría de los panameños no conocen los 8 artículos del Tratado de Neutralidad, junto a las condiciones impuestas por el Senado estadounidense al momento de su ratificación.

Navas Pájaro, quien funge como miembro de la Junta Directiva del Canal de Panamá, manifestó que el Tratado de Neutralidad contiene 3 aspectos fundamentales: el primero tiene que ver con el propósito y quién declara la neutralidad.

Explica que después de que la posición geográfica del país fue explotada militarmente por los Estados Unidos, Panamá es el único país que tiene derecho a reconocer la Neutralidad del Canal.

El propósito se basa en que el Canal permanezca abierto, seguro y sin discriminar el paso de las naves, en tiempos de paz y días de guerra.



Luis Navas Pájaro, director del Instituto del Canal y Estudios Internacionales.

Foto: Carlos Iván Caballero G.

El segundo, establece cómo será el peaje. Según Navas, el tratado expresa que el peaje debe ser justo y equitativo para todos.

El tercero, destaca que, a partir del 2,000, solo la República de

Panamá tendrá en su territorio fuerzas armadas y sitios de defensa. El tratado no contempla en su redacción fuerzas armadas de países extranjeros, explica Navas.

Revela que estas 3 declaraciones molestaron a los Estados Unidos. Según el docente el Canal se construyó con un fin militar, el aspecto comercial jamás lo tomaron en cuenta.

Explica que en las 10 millas que circundaban el Canal, el ejército estadounidense estableció 14 bases militares. Contrario a lo pactado en el Tratado Hay-Bunau Varilla, firmado en 1903.

La declaración la realizó durante la Jornada “La literatura en la lucha nacionalista por la soberanía”. Una mirada a la obra de Carlos Francisco Changmarín.

Nutricionista recomienda mejorar hábitos alimenticios



Licenciada Julissa Camargo de Palacios, nutricionista del IANUT
Foto: Ian Arcia

Por: Ivania Yañez.

Los hábitos alimenticios son patrones y lineamientos que sostienen a las personas en su ingesta diaria. Julissa Camargo de Palacios, nutricionista del Instituto de Alimentación y Nutrición de la Universidad de Panamá (IANUT) manifiesta que la comunidad universitaria compuesta por estudiantes, administrativos y profesores.

Explica que hay factores en común en estos 3 grupos, como atención por la dislipidemia (alta concentración de grasas en la sangre), enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, que son derivados por la falta de descanso, el poco tiempo para la preparación adecuada de los alimentos en porciones equilibradas y poca actividad física.

Camargo sostiene que el instituto ha logrado que la Clínica Universitaria refiera pacientes para brindarle un seguimiento nutricional, ya que no solo se trata de la medicación, también de un cambio en el estilo de vida.

La especialista alude al cuidado que debe tenerse con las nuevas olas de dietas restrictivas que se publican en las redes sociales y afectan la percepción corporal, y la salud mental. Por ejemplo, personas que desarrollan algún trastorno de la conducta alimentaria, o desórdenes severos que provocan ideas suicidas.

Revela que, gracias al trabajo multidisciplinario, en medicina, nutrición y psicología, los pacientes son referidos a la Clínica Psicológica del Campus Harmodio Arias Madrid (DOMO) para tratar los aspectos emocionales que intervienen en la conducta alimenticia.

La nutricionista concluye que, si durante 30 años una persona mantuvo un estilo de vida poco saludable, es difícil lograr cambios en un mes. Cita como ejemplo, las recomendaciones de personas no facultadas, como una vecina o los mensajes publicados en la web, redes sociales, etc.

Afiliación y verificación de investigadores de la UP en Scopus

Redacción

La adhesión de investigadores en la **base de datos de Scopus con afiliación a la Universidad de Panamá** debe ser verificada. Para hacerlo, es decir, para afiliarse a la UP, el **investigador o profesor debe seguir varios pasos.**

El rector, doctor Eduardo Flores Castro, enumera cómo hacerlo. **Primero**, ingresar a Scopus a través del url: <https://www.scopus.com/>. En caso de no disponer de una cuenta, crear una utilizando su **correo institucional.**

Segundo, ingresar a la opción “Búsqueda de autor” (Author search), colocar el apellido y nombre y su afiliación (igual a como lo escribe en los artículos publicados).

Tercero, dar clic a “Buscar” (Search) para ubicar su nombre y su afiliación. Le mostrará la siguiente información: su nombre, la cantidad de documentos que tiene en Scopus y su afiliación.

Cuarto, en la afiliación debe aparecer Universidad de Panamá. De no ser así, dar clic a su nombre.

Quinto, dar clic en “Editar perfil” (Edit profile), y luego preguntará si es su perfil, seleccionar “Continuar” (Continue).

Sexto, en “Organización actual” (Current organization) elegir: “Universidad de Panamá” y finalmente dar clic a “Solicitud de revisión” (Review request).

Luego de seguir estos pasos, usted recibirá un correo electrónico de Scopus indicándole que se está verificando el cambio que realizó. La solicitud **tarda aproximadamente 5 días.**



Bienvenidos al Primer Semestre 2025

Estimados profesores, estudiantes y personal administrativo de la Universidad de Panamá.

Le damos la bienvenida al Semestre Académico 2025 con renovada esperanza y compromiso. Este semestre es una oportunidad para reafirmar nuestro rol como faro de conocimiento, innovación y transformación social en Panamá. Los estudiantes son el corazón de esta institución. Persigan sus metas con pasión y no olviden que su esfuerzo de hoy sembrará el futuro de nuestro país.

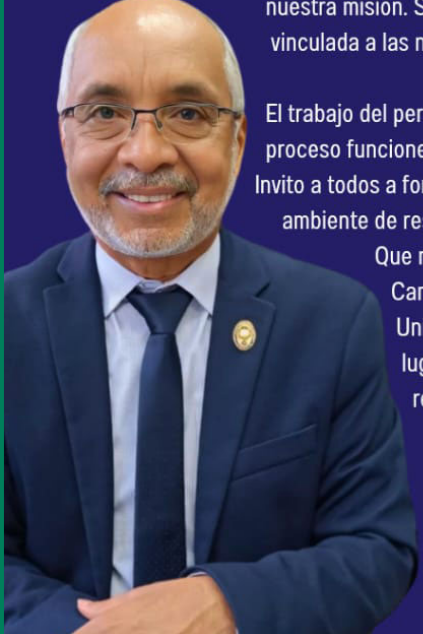
Los Profesores con su vocación y dedicación son la columna que sostiene nuestra misión. Sigamos impulsando una educación crítica, inclusiva y vinculada a las necesidades de nuestra sociedad.

El trabajo del personal administrativo es esencial, pues garantiza que cada proceso funcione.

Invito a todos a fortalecer la colaboración entre sedes y a cultivar un ambiente de respeto y solidaridad.

Que nuestra diversidad geográfica –desde las aulas en el Campus Central, en los Centros Regionales, Extensiones Universitarias, hasta en los programas anexos que están en lugares más apartados– sea nuestra mayor fortaleza, reflejando el espíritu integrador.

Trabajemos unidos. Les deseo un semestre lleno de logros y aprendizajes significativos.



Dr. José Emilio Moreno
Vicerrector Académico



Universidad de Panamá Rectoría

MENSAJE DE BIENVENIDA

La Universidad de Panamá, al inaugurar este Año Académico 2025, el nonagésimo de su fructífera existencia en la formación de profesionales y ciudadanos que el país necesita para su desarrollo, recibe con entusiasmo, a lo largo y ancho del territorio, a la juventud que viene a abreviar de la savia del conocimiento científico y humanístico.

En mi condición de rector de esta Casa de Estudios Superiores, me permito formular a los estudiantes y profesores que hoy inician sus actividades académicas un saludo plético de optimismo, con el entendimiento de que este será otro ciclo en el que se cumplirán las expectativas, en consonancia con los propósitos y objetivos que se ha fijado esta institución.

Este es un año muy especial por las nueve décadas de significativa actividad académica de la Universidad en el devenir de la nación panameña. Coincide, además, con amenazas foráneas contra la existencia misma de la República, dada la retórica belicista en torno al Canal de Panamá, así como con amenazas internas dirigidas contra la autonomía universitaria, una conquista invaluable fruto de las luchas de varias generaciones de universitarios.

Invito a todos los estamentos universitarios a celebrar con fervor este XC aniversario de su fundación y a participar, de manera cívica y patriótica, en las actividades académicas, de investigación y de extensión que se estarán realizando en el campus central, en los centros regionales y en las extensiones. Todo ello en defensa de la autodeterminación del pueblo panameño, de la soberanía nacional y de la salvaguarda de la autonomía universitaria.



Dr. Eduardo Flores Castro
Rector de la Universidad de Panamá

24 de marzo de 2025, Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira.

AÑO 2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"
Ciudad Universitaria, Dr., Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: +507 523-5007 - 523-5008



Rated for Excellence
Universidad de Panamá



Estimada comunidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

ALOCUCIÓN DE INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2025

Con profunda emoción y renovado entusiasmo, les doy la más cordial bienvenida al inicio de este nuevo año académico 2025. Un año que se presenta lleno de retos y oportunidades para crecer juntos.

A nuestros estudiantes, especialmente a los de primer ingreso, les extiendo un abrazo fraterno. Este es el inicio de una etapa transformadora en sus vidas. Les invito a sumergirse con pasión en el estudio, a aprovechar al máximo cada clase, cada laboratorio, cada experiencia. Recuerden que cada esfuerzo, cada hora de estudio, cada proyecto, es un paso firme hacia un futuro provechoso y lleno de satisfacciones. La Facultad de Ciencias Agropecuarias es su casa, un espacio donde podrán desarrollar todo su potencial y convertirse en los líderes que el sector agropecuario necesita.

A nuestros queridos profesores, les agradezco su invaluable labor. Ustedes son la guía y la inspiración de nuestros estudiantes. Les animo a compartir su conocimiento con generosidad, a brindarles las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del futuro y a cultivar en ellos el amor por la ciencia y la innovación.

Al personal administrativo, le reconozco su dedicación y compromiso. Su trabajo es fundamental para el buen funcionamiento de nuestra facultad. Les invito a mantener una actitud proactiva y colaborativa, a brindar una atención cálida y eficiente a nuestros estudiantes y profesores.

Tengan la certeza de que esta administración está comprometida con su éxito. Contamos con ustedes para construir juntos una Facultad de Ciencias Agropecuarias cada vez más fuerte y relevante, un referente en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro país. Y juntos, cuidemos de nuestra Universidad de Panamá, para que continúe siendo el máximo referente de educación superior de calidad en nuestro país.



¡Les deseo un año académico lleno de éxitos y satisfacciones!

ELDIS BARNES MOLINAR
Decano





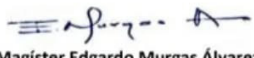
Universidad de Panamá
Facultad de Comunicación Social
Decanato

Alocución Inicio Año Académico 2025

Estimada comunidad académica, iniciamos con entusiasmo este primer semestre del año 2025, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia en la formación de comunicadores sociales. En un mundo donde la información es clave para el desarrollo de las sociedades, nuestra misión es formar profesionales con visión crítica y capacidad innovadora. Hoy, más que nunca, el conocimiento y la comunicación son pilares fundamentales para construir un futuro más equitativo y sostenible.

Nos enorgullece recibir a nuestros estudiantes, docentes e investigadores, quienes con su esfuerzo diario fortalecen nuestra Facultad. Este año, seguiremos impulsando programas académicos de calidad y promoviendo espacios de diálogo que fortalezcan nuestra identidad como institución líder en comunicación. La actualización constante y la integración de nuevas tecnologías en la enseñanza serán ejes centrales en nuestra gestión.

Invito a cada uno de ustedes a asumir este nuevo período académico con responsabilidad y pasión. Que este semestre sea una oportunidad para crecer, aprender y contribuir al desarrollo de la comunicación en Panamá y más allá de nuestras fronteras. Juntos, sigamos construyendo una Facultad que inspire, transforme y deje huella en nuestra sociedad. ¡Bienvenidos y mucho éxito en este primer semestre!



Magister Edgardo Murgas Álvarez
Decano de la Facultad de Comunicación Social
Universidad de Panamá



Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
(+507) 523-6506 / 523-6507 - decanato.comunicacionsocial@up.ac.pa
2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Flores Castro anuncia proyectos y esclarece posturas como institución académica

Redacción

El rector Eduardo Flores Castro dio a conocer los avances logrados por la Universidad de Panamá, que incluyen, desde **la clasificación del Rankin Scimago**, hasta **los esfuerzos por reforzar la investigación científica y emprender nuevos estudios**.

En cuanto a la investigación, el rector de la Universidad de Panamá destacó la reciente calificación que le otorgó el Rankin Scimago, al sobresalir entre las **100 mejores universidades de Latinoamérica**. Las declaraciones del doctor Flores Castro se dieron durante una entrevista en el noticiero A.M de TVN, con la periodista Castalia Pascual.

Señaló que los rankings también indican que **los egresados de la UP obtienen empleos con mayor facilidad**.

Los profesores de la Universidad de Panamá (UP), anualmente, cobran alrededor de **1 millón de dólares** en la ejecución de proyectos de investigación que abre a convocatoria la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt). Es decir, **los profesores investigadores participan en los proyectos de Senacyt para conseguir los fondos**, manifestó el académico.

Señaló que la UP viene impulsando la investigación. Como resultado de ello, los profesores muestran interés en capacitarse para saber cómo presentar proyectos, redactar y publicar las aludidas investigaciones.

Explicó que actualmente la universidad dispone de **25 revistas científicas**, de las cuales **17 tienen indexaciones internacionales**. Recuerda que a su llegada al puesto como Rector solo existían 10.

Un proyecto que está por iniciar, con el apoyo de la Universidad de Granada, España, es el **monitoreo de la triple convergencia de placas tectónicas** que hay en Punta Burica, Chiriquí. Se trata de un estudio de **3 años**. La iniciativa se desarrollará mediante el empleo de sensores de alta sensibilidad que serán **prestados por universidades alemanas**.

En el marco de la **vinculación con la sociedad**, la universidad ejecuta proyectos sociales como el anexo en el Centro Femenino de Rehabilitación, el Centro de Rehabilitación El Renacer y el Centro Penitenciario de Santiago. La Universidad llega a estos centros, amplía Flores, a formar académicamente a las personas. **Los graduandos de la UP nunca han vuelto a delinquir** en ningún lugar del país, sostuvo.

En relación con la Facultad de Medicina, el Rector manifestó que anualmente **el número de estudiantes que aspira ingresar se eleva a 3 mil, sin embargo, la UP solo puede aceptar a doscientos (200)**.

Enfatizó que **se han mejorado las infraestructuras de la Facultad de Medicina** mientras se construye el nuevo edificio. **Esto en relación con los nuevos proyectos de Medicina y Enfermería que ya habían sido concebidos por la universidad**.

Aclaró que la Universidad de Panamá licitó el diseño de las **Facultades de Medicina y Enfermería** y que incluso ya fueron adjudicadas dichas licitaciones.

Explicó que, en relación con el proyecto del Gobierno, de construir una Ciudad Universitaria, **a la UP se le pidió suspender, provisionalmente, lo que se ha realizado. Esto ante la propuesta del Ejecutivo de construir una nueva Facultad de Medicina con un nuevo diseño**.

Según el académico, la polémica surge porque **lo que se quiere es que la UP desaloje el campus central y se traslade a la Ciudad de la Salud**. No obstante, reveló que **en la universidad existe consenso en cuanto a no desalojar el campus**.

Para Flores la UP puede disponer de 2 campus, el actual y uno nuevo, sobre todo, para ubicar las **facultades de las Ciencias de la Salud**. Mencionó que Presidencia no define si se les permitirá construir. Al respecto, manifestó estar de acuerdo con trasladar algunas facultades como Medicina, Enfermería, Odontología, Psicología y Farmacia y que las otras se queden en el campus de



Flores Castro en entrevista en el noticiero A.M de TVN, con la periodista Castalia Pascual.

manera que los estudiantes puedan llegar con facilidad.

Otro argumento en torno a la posición universitaria de no desalojar el campus se fundamenta en que este es un **patrimonio histórico, no solo de la universidad, también del país**.

En referencia a la postura de la universidad sobre las reformas a la ley de la Caja de Seguro Social (CSS) el doctor Flores Castro sostuvo que la universidad presentó su propuesta en relación con varios aspectos, como el de no elevar la edad de jubilación, la cuota del seguro que algunos empresarios le descuentan al trabajador y no la declaran o que no la afilian.

También, **abogar por el sistema solidario, y que los fondos fueran bien invertidos. Concluyó que se hizo un aporte académico como corresponde a la universidad**.

Ponderó las acciones estudiantiles en virtud del sentir social y manifestó estar en contra de **las protestas violentas**. Y, que inclusive, les ha recomendado protestar de manera pacífica y repartir volantes.

Al respecto, testificó que hace poco **los estudiantes le comunicaron que no podían volantar porque eran reprimidos por la policía**. El Rector testifica que decidió salir con ellos a volantar, y sin cerrar las vías, permitiendo que los

conductores transitaran en sus autos, mientras que unidades del Control de Multitudes los desplazaron -a estudiantes y profesores- hasta la entrada del campus. Se trata de una **forma de provocación a la que reaccionan los universitarios**.

En relación con el contrato minero, recordó que la **UP luchó para que fuese declarado ilegal, movilizándose de forma masiva**. En cuanto a si se abre o se cierra la mina, señaló que debe determinarse cuáles serían las consecuencias para el país. Y, que **la UP contribuirá en el debate de manera objetiva para valorar si constituye o no un negocio para el país**.



Foto: Carlos I. Caballero

Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad

UP instalará torre de monitoreo

Hasta el momento se han invertido 135 mil dólares en la compra de la torre y los sensores que ayudarán a observar las emisiones de gases de efecto invernadero en el Parque Nacional Camino de Cruces.

Gregorio De Gracia

Fotos: cortesía Carlos Guerra

El Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad (ICAB) de la Universidad de Panamá instalará una **torre de 52 metros de altura y 60 sensores de última generación** con el objeto de monitorear los niveles de las **emisiones de gases de efecto de invernadero** que se registran en los **bosques del Parque Nacional Camino de Cruces (Pncc)**.

El alojamiento de los equipos forma parte del Proyecto **Alianza Panameña de la Torre de Observación de Carbono (Panamanian Carbon Observation Tower Alliance (Panacota))**, que lleva delante el ICAB.

Carlos Guerra, **investigador de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (Facinet)**, director del Proyecto Panacota y profesor del departamento de Botánica, explicó al **Semanario La Universidad**



El profesor Carlos Guerra muestra los sensores que serán instalados en la antena.

que los dispositivos permitirán realizar un **conteo en tiempo**

real y obtener información vía computacional, para saber si los bosques están funcionando como emisores o captadores de **Dióxido de Carbono (CO₂)**, un **gas de efecto invernadero** que se acumula en la atmósfera, aumentando la temperatura en el planeta.

El conteo se realiza mediante la técnica llamada **Eddy-Covariance**, a través de sensores que miden el flujo de gases, dirección del viento, la temperatura y pluviosidad, temperatura en el suelo, humedad relativa y la altura, entre otros.

Luego se hace un perfil para entender en qué parte del bosque se está haciendo esa captura en un momento dado. **La metodología utilizada para el monitoreo no es una estimación, sino una medición en tiempo real** de acuerdo con las condiciones

que imperan en un momento dado.

Guerra informó que la torre y los sensores, conforme a la norma, fueron sometidos a un acto público a través de la plataforma **Panamá Compras**.

Comentó que **el proyecto es costoso** porque requiere de instrumentación como sensores, **un analizador y un medidor de gases de efecto invernadero**. Estos equipos son apropiados para medir gases, según las características propias del país. Además, en una segunda fase se requiere de otros sensores que deben incorporarse a la torre.

Según datos proporcionados por el investigador, el Laboratorio de Cambio Climático que se está creando está asociado al proyecto Panacota, fue **creado para**

realizar estudios de gases de efecto de invernadero, sino también, para el estudio de la biodiversidad.

El proyecto tiene dos fases, en la primera se determinarán cuáles son los organismos que están presentes y aportan al ciclo del carbono en esa área protegida, y la segunda cuantificará, en tiempo real, los gases de efecto invernadero y aspectos ecofisiológicos, como respuestas de los organismos al ambiente.

Las investigaciones del entorno al **proyecto Panacota**, son conducidas por el profesor Carlos Guerra, acompañado de otros docentes y estudiantes graduandos, que aportan sus conocimientos al realizar tesis de investigación que forman partes para el entendimiento del ecosistema.



Funcionarios de la UP descargan partes de la antena que será instalada en el Parque Nacional Camino de Cruces.

Primera Parte

La Escuela de Física celebra el 2025: Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuántica



Dr. Eduardo Xavier Amador-Ceron

Profesor de la Escuela de Física (UP)

En junio de 2024, las Naciones Unidas anunciaron que 2025 (UNESCO, 2024-2025) será considerado como el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuántica, en conmemoración de los 100 años desde el desarrollo inicial de la Mecánica Cuántica [MC].

Aunque las semillas de la Física Cuántica [FC] se remontan a 1900 (o incluso antes), con los trabajos de Max Planck y Albert Einstein, fue hasta 1925 que las reglas fundamentales de la MC, la versión temprana de la FC, fueron escritas de manera sólida y sistemática por un grupo de físicos teóricos [Louis Broglie, Werner Heisenberg, Erwin Schrödinger, Neils Bohr, Max Born, Pascual Jordan, Wolfgang Pauli y muchos otros]. Desde entonces, muchos otros científicos contribuyeron a desarrollar y aplicar esos principios.

El consenso científico actual es que la QP describe la mayoría de las leyes conocidas de la Física que [posiblemente] gobiernan el comportamiento del Universo, excepto la interacción gravitacional.

Hoy en día, la FC está casi en todas partes [aunque no se ha integrado con éxito a la interacción gravitacional como se describe en la teoría de la Relatividad General de Einstein] y abarca casi

todas las disciplinas modernas de la Física: la MC no relativista, la MC relativista, la Teoría Cuántica de Campos, el Modelo Estándar de la Física de Partículas [Electrodinámica Cuántica, Cromo dinámica Cuántica, Teoría Electrodébil], la Mecánica Estadística Cuántica, la Física de la Materia Condensada y la Física del Estado Sólido, la Física Atómica y Nuclear [FAN], la Óptica Cuántica, la Computación Cuántica, la Teoría de la Información Cuántica, todos los intentos de unificar toda la Física, todos los intentos de desarrollar la Gravedad Cuántica, etc.}, y todos los innumerables derivados científicos y tecnológicos que se derivan de estos temas.

La FC aparece incluso en Astrofísica y Cosmología, ya que estas áreas (aunque tratan principalmente con enormes objetos macroscópicos) también tienen que recurrir a aspectos cuánticos de muchos macrofenómenos.

De la ficción a la realidad: Los Supersónicos y la revolución tecnológica en la educación

Hace más de seis décadas, la serie animada Los Supersónicos nos ofreció una visión optimista del futuro. Aunque parecía una fantasía con robots domésticos, asistentes virtuales, relojes inteligentes y televisores de pantalla plana, hoy vivimos muchas de esas predicciones como parte de nuestra rutina. Sin embargo, el verdadero desafío no está en usar la tecnología, sino en prepararnos para desarrollarla, comprenderla y liderarla. Y ahí es donde entra la educación tecnológica.

En Panamá, la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación (FIEC) de la Universidad de Panamá se posiciona como un actor clave en este proceso. Su decano, Javier A. Fernández Pájaro, no solo reconoce la importancia creciente de las carreras tecnológicas, sino que también anuncia nuevas ofertas académicas alineadas con las necesidades actuales: Ciencia de Datos, Ciberseguridad, Aplicaciones de Desarrollo Tecnológico, e Ingeniería en Internet de las Cosas.

Esta apuesta es un paso crucial. No basta con ser consumidores de tecnología; el país necesita creadores, investigadores y líderes capaces de innovar. La inclusión de una maestría en Ciencias Computacionales que contempla la Inteligencia Artificial es una señal clara de que la facultad comienza a mirar hacia adelante, aunque todavía falta una carrera específica en ese campo.

El esfuerzo es loable, pero no está exento de retos. A pesar de contar con 16 laboratorios especializados y vínculos con

la empresa privada, el decano reconoce la urgencia de mejorar la infraestructura y aumentar la plantilla docente. Y es que formar profesionales tecnológicos no puede depender únicamente de la buena voluntad, sino de una inversión sostenida y estratégica.

Si de verdad queremos vivir en un Panamá que no solo use la tecnología, sino que la diseñe y la exporte, debemos tomar en serio la formación académica en estas áreas. Los Supersónicos nos enseñaron un futuro brillante. La FIEC está dando pasos hacia esa dirección, pero el camino aún es largo.

La pregunta ahora no es si la tecnología forma parte de nuestras vidas. La verdadera cuestión es si estamos preparando a nuestras generaciones para construir el futuro que soñamos. Y en esa tarea, la universidad pública tiene un rol irrenunciable.



Lic. Omar A. Joseph S.

Relacionista Público

Legalmente inmoral

Quien ostente un cargo público, en cualquier institución del Estado, llámese de cualquier manera, o un servidor público, debe entender que el espíritu del cargo es para que desde allí sirva en pro del Estado y no para sí.

El primer “empleado” del país nos restriega que él trabajará con sus amigos y así lo ha demostrado al punto que casi gritó que el Procurador es su abogado. ¿Un premio? No, por su capacidad para el cargo, es que rosa lo inmoral. Ver publicación del diario La Prensa de 3 de octubre de 2024: *“De asesor de Palacio y abogado del Presidente, a procurador de la Nación”*

Pero, el servicio exterior, hoy más necesitado de talento, ante los recientes ataques desde los -EE. UU. no escapa al amiguismo, pero fue casi una burla el “show” repetido en la comisión de credenciales donde en fila, uno tras otro, demostraban que estaban allí por amiguismo o lazos de consanguinidad, para pelear de los beneficios de los cargos. Talento para el cargo de diplomático le sobran carencias.

Sin embargo, el canciller, hace lo propio, nada. Y la comisión aplaude lo inverosímil, los medios se escandalizan y callan -o no hay cuñas- y el pueblo mira hacia otro lado. ¡viva Panamá!

¿Legal? Claro que sí. La investidura le permite tal o cual cosa, nombrar por ejemplo a quien le parezca, como lo fueron los designados hace unos pocos días, el grupo de tres que van a la cuestionada administración del Canal (cuestionada por Trump) ¿Cómo llegaron? ...es pues ¿moral? A llorar a la maternidad, decía el profesor Pedro Luis Prados: “Pendejos nosotros que nos quedamos con el trapo y ellos con el territorio”, al referirse a la consigna que antes de la reversión se arengaba: “Panamá un solo territorio una sola bandera”. En ese pequeño país, dentro de nuestro país, lo administra un grupo de amigos y familiares que al parecer heredan. Disfrutando para sí las mieles de las luchas generacionales. Y, al parecer, sin que sea necesario dar explicación alguna.

¡No! Es que solo faltan nombramientos directos en los Ministerios o entidades gubernamentales. Pero, para un poco moralizar el rampante nepotismo, “cruzan nombramientos”. Van esposos, hijos, tíos, primos, nietos rozando el ridículo. Más, no olvidemos llamarles honorables. Un rayo de justicia, un hálito de dignidad y haría una gran diferencia.

El cinismo con el que no se cubren el rostro al desbancar a dedazo limpio al Estado es de vergüenza. “Sigan el dinero” o sigan a los nombrados. Ambas llevan sin reparo al mismo destino: gamonales y fincas propias dentro de estamento gubernamental.

Amoral pero legal. Legítimo, pero lejos de ser ético. ¿Pero cómo se come eso, le pregunta un inmoral al espejo?

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editoril
Ricardo Him, René Hernández
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara C.
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Corresponsales
Oscar A. Herrera V. (CRU Azuero)
Alba Enith Pittí S. (FCA Chiriquí)
Ciurany Carcache (Crubo)

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El **Semanario La Universidad** se reserva el derecho de publicar el material.

Regresa la ventana del cine español al Cine Universitario



Escena del cine español, la película Cerdita.

Foto: cortesía Gecu

Roberto Enrique King / Gecu

La ventana del cine español es un programa que permitirá conocer de cerca, a lo largo de este año, distintas etapas del desarrollo de la cinematografía de España a través de ciclos, muestras y retrospectivas, cuya sede será el Cine Universitario.

El cine español inició el lunes 24 de marzo, con el ciclo titulado directoras españolas, compuesto por 4 películas dirigidas por relevantes mujeres cineastas de ese país ibérico, en actividad conjunta con la Embajada de España, la Cooperación Española y el Centro Cultural de España.

Directoras españolas incluyeron las películas, **Cerdita (2022)**, de Carlota Pereda, que inauguró el ciclo el lunes 24, a las 7:30 p.m.; **Las chicas están bien (2023)**, de Itsaso Arana; **15 años y un día (2013)**, de Gracia Querejeta y **El olivo (2016)**, de Iciar Bollain. Es una actividad organizada en saludo al Día Internacional de la Mujer, y en colaboración con el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá.

La ventana del cine español fue una iniciativa que vio la luz por primera vez a fines de 2019, pero debió suspenderse por la llegada de la pandemia. Ahora, regresa con bríos renovados y buscando llegar a un público mayor, tanto universitario como de la ciudad en general, con

importantes películas que nos darán un amplio panorama de lo que produce la exigente y variada cinematografía contemporánea de España, con entrada gratuita en todas sus proyecciones.

El cine universitario está ubicado en la calle principal del Campus Central de la UP, después de la Caja de Ahorros, frente al patio de la Facultad de Humanidades.

Para obtener información sobre la programación, consultar en <https://www.gecupanama.org/> cartelera, en Facebook en @CineUniversitarioCampusCentral y en Twitter e Instagram en @cineuniversitarioup, o llamar al 523-5402 y 6667-1379 o escribir a cine.universitario@up.ac.pa



Foto: Morena Films

Cerdita: Historias de bullying y venganza

Rainer Tuñón C. / Director de Información y Relaciones Públicas de la UP

Expandir un cortometraje es trasladar su historia de origen hacia un campo lleno de matices y profundidades. Desde su intrigante premisa inicial, esto facilita narrativamente el arco de posibilidades para beneficio de un espectador ávido por saber al dedillo el futuro de cada uno de los personajes que componen el relato.

The Dirk Diggler Story, de Paul Thomas Anderson (1988), por ejemplo, se convirtió en la legendaria película Boogie Nights de 1997; el corto Within the Woods de Sam Raimi (1978) abrió la puerta para la serie Evil Dead; Saw, de James Wan (2003), creó una exitosa franquicia de terror; The Hard Case, de Guy Ritchie (1995) nos introdujo al mundillo mafioso inglés de Lock, Stock & Two Smoking Barrels; Alive in Joburg de Neill Blomkamp (2005) fue la popular Distrito 9; La jetée, de Chris Marker (1962) fue el dato para desarrollar 12 monos de Terry Gilliam y Cerdita, un cortometraje de 15 minutos, hizo que España entregara un slasher de calidad como lo es Cerdita.

Dirigida por Carlota Pereda y protagonizada por Laura Galán, la cinta nos cuenta las vicisitudes de una chica que vive soportando las burlas típicas de adolescencia, en un pueblo rural español, por su aspecto físico, hasta conectarse con el asedio de un asesino que va tiñendo de sangre aquel aparente, apacible y caluroso verano de Extremadura.

El filme se abre paso entre reminiscencias del género slasher, evocando clásicos como La

Masacre de Texas de Tobe Hooper y Carrie de Brian De Palma. Sin embargo, se destaca al convertirse en uno de los aportes recientes más relevantes del cine español, ya que lleva al ámbito comercial temas de denuncia que invitan a reflexionar sobre situaciones que antes se normalizaban, como el bullying y el trastorno mental. De este modo, la directora contribuye a fomentar, desde su arriesgada y brutal visión del género del terror, la aspiración hacia una sociedad más empática, informada y comprometida con el bienestar de todos.

La película ha sido un muy acertado inicio a lo que se presentará hasta diciembre de este año en el cine universitario, a través de La Ventana del Cine Español, una programación compuesta por cinco ciclos temáticos con una curada selección de 20 emblemáticos títulos de la cinematografía española, organizada por la Embajada de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Centro Cultural La Casa del Soldado y el Grupo Experimental de Cine Universitario (GECU) de la Universidad de Panamá.

Cerdita inauguró un ciclo dedicado a la mujer, conformado por películas de cineastas españolas, como parte de las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En el acto inaugural de la muestra, la profesora Aracelly De León de Bernal, directora del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, resaltó que estas iniciativas buscan sensibilizar a la sociedad sobre los diversos problemas que enfrentan las mujeres en el país y en la región.

CINE UNIVERSITARIO presenta LA VENTANA DE CINE ESPAÑOL
CICLO DIRECTORAS ESPAÑOLAS
EN SALUDO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

JUEVES 27
LAS CHICAS ESTÁN BIEN - 3P.M.
(2023) de Itsaso Arana. 85 min.

QUINCE AÑOS Y UN DÍA - 5 P.M.
(2013) de Gracia Querejeta.

CERDITA - 7P.M.
2002 de Carlota Pereda. 99 min.

VIERNES 28
QUINCE AÑOS Y UN DÍA - 3P.M.
(2013) de Gracia Querejeta.

EL OLIVO - 5P.M.
(2016) de Iciar Bollain. 94 min.

LAS CHICAS ESTÁN BIEN - 7P.M.
(2023) de Itsaso Arana. 85 min.

PRESENTAN:

VIEUX GECU CINE UNIVERSITARIO 3P

© 2025



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
RETIRO E INCLUSIÓN - PRIMER SEMESTRE 2025

Solicitud vía Web:
Del 24 de marzo al 12 abril de 2025

I Año	24 de marzo
II y I año	25 de marzo
III, II y I año	26 de marzo
IV, III, II y I año	27 de marzo
V, IV, III, II, I año	28 de marzo

Nota:

- Sigma Lambda: A partir del 24 de marzo.
- Su solicitud será atendida por la unidad académica desde el 24 de marzo al 12 de abril.
- En horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Aprobada o Rechazada)

Recuerda:

- Para realizar este trámite debes cancelar tu matrícula.



<https://matricula.up.ac.pa>





VIEX
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión



INSTITUTO DEL CANAL
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



APUDEP
Unidad Gramal en defensa de nuestros derechos

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Vicerrectoría de Extensión
Instituto del Canal de Panamá
y Estudios Internacionales
Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá

“Temas actuales de las relaciones entre Panamá y Estados Unidos”



Lugar: Paraninfo Universitario

Días: 31 marzo a 4 abril del 2025

Hora: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.



Inscríbete: <https://forms.gle/vWcCKkPPBzWYJHDj7>

“Un canal para la paz al servicio del mundo y los panameños”





RECUERDA:

Para aplicar al programa, el estudiante con limitaciones económicas debe acercarse al Trabajador Social de su Unidad Académica.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE CULTURA



VIEX
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión

La Estudiantina FEGAVA

te invita a ser parte de ella



GRATIS

¡Inscríbete ya!

Tienes talento para ejecutar instrumentos musicales como guitarra, mandolina, violín, pandereta o habilidad para el canto

Para mayor Información : 523-5226

Profesor Fernando Rodríguez Instagram: dirculturaup

6675 - 6485 Instagram: estudiantinafgv

Facultad de Enfermería

Por aprobar nuevo plan de estudios

La Facultad de Enfermería, en su modificación curricular, contempla aprobar un nuevo plan de estudios que siempre se ha diseñado por competencia.



Dra. Yolanda González, decana de la Facultad de Enfermería.

Texto y foto Carmen Guevara C.

El nuevo currículum por anexas al esquema académico de la Facultad de Enfermería ha contado con la experiencia de especialistas extranjeros como el doctor Rolando Sánchez, de la Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, quien capacitó a los profesores y evaluó los laboratorios de simulación.

De acuerdo con la decana, doctora Yolanda González, lo expuesto se dio en cumplimiento de la **evaluación objetiva, que se realiza a nivel internacional pero que en Panamá aún no se está haciendo. La excepción es La Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá, primera en realizarlo.**

Además, las orientaciones dictadas incluyeron asuntos vinculados con evaluación y competencia para la prueba de **Evaluación Estructurada.**

Se trata de implementar la aplicación de la **Evaluación Estructurada** de los laboratorios de simulación que permiten a los estudiantes adquirir destrezas e integrar todos los conocimientos adquiridos.

Los escenarios clínicos permiten integrar los conocimientos adquiridos a través de los años para solucionar el problema crítico que pueda estar presentando el paciente.

Yolanda González, explica que Enfermería dispone, además del campus central, de **8 sedes**, ubicadas en los Centros Regionales Universitarios de Azuero, Coclé, Colón, Bocas del Toro, Panamá Oeste, Darién, Veraguas y Los Santos; y todas cuentan con los laboratorios de simulación.

La carrera de Enfermería se estudia en **4 años y adjudica 174 créditos.** La maya curricular fundamenta áreas en filosofía, psicopedagógica, antropología, epistemología y economía.

Las competencias de formación se enfocan, en los ámbitos investigación en salud, y educación en salud, ciclo de atención al paciente y gestión social y laboral.

Otro pilar importante es fortalecer las habilidades, destrezas, parte cognitiva, científica, sobre todo, los valores humanísticos, que caracterizan a la carrera.

González recalca que el plan curricular se correlaciona con la misión y visión de la facultad. Esto significa, unidad académica de educación superior universitaria comprometida con la formación innovadora, tecnológica, inclusiva, multicultural, y de calidad para los profesionales de enfermería.

A partir de 2025 se pondrá una prueba de evaluación al estudiante, 2 veces durante su estadía en la facultad. La primera prueba de Evaluación de Procesos, cuando curse un segundo año y medio, y una segunda prueba de Evaluación de Resultado, que se aplicará antes que se gradúe.

Menciona que un estudiante de Enfermería o de Medicina nunca saldrá conociendo todo. Necesitará el contacto constante con la realidad, por ello tiene que hacer 2 años evaluativos para lograr la idoneidad, así lo establece el país.

Los egresados necesitan 2 años en el campo. Los que obtienen óptimas evaluaciones pueden presentar la documentación al Comité Nacional de Enfermería para que lo evalúen, después, esto pasa al Consejo Técnico de Salud que otorga la idoneidad profesional.



Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá.